Actualización de las líneas de pobreza

Por: Yamileth Castillo y Omar Moreno

Encuesta de Mercado Laboral

Marzo 2015

Panamá, Diciembre de 2015

Notas aclaratorias

En caso de utilizar el material contenido en este informe, agradeceremos citar la fuente o acreditar la autoría al Ministerio de Economía y Finanzas.

Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación:

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
…	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0 0.0 0.00	Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
(P)	Cifras preliminares o provisionales.
(R)	Cifras revisadas.
(E)	Cifras estimadas.
n.c.p.	No clasificable en otra parte.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.
msnm	Metros sobre el nivel del mar
B/.	Balboa, unidad monetaria del país.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dulcidio De La Guardia

Ministro

Iván Zarak Arias

Viceministro de Economía

Eyda Varela de Chinchilla

Viceministra de Finanzas

Contenido

Antecedentes de los factores de ajustes para las líneas de pobreza 6

Procedimientos para ajustar las líneas de pobreza 6

Grupos de artículos y servicios 7

Líneas de indigencia y pobreza 8

Reducción generalizada de la pobreza 9

También hay menos indigencia 10

La población indígena al margen 11

En los otros grupos étnicos 11

Subsidios y bienestar social 13

Conclusiones 14

Estadísticas

Cuadro No. 1. Deflactores para la actualización de las líneas de indigencia y pobreza: Años 2001 - 2008. 6

Cuadro No. 2. Importancia relativa de los grupos de artículos y servicios que integran el índice de precios pagados por el consumidor de los distritos de Panamá y San Miguelito y el resto urbano, considerados en el cálculo de las líneas de pobreza 7

Cuadro No. 3. Líneas de indigencia y pobreza, promedio de marzo a julio: Años 2011 - 2015 8

Cuadro No. 4. Proporción de personas pobres, según provincias y comarcas indígenas, marzo: Años 2011 – 2015 9

Cuadro No. 5. Proporción de personas en pobreza extrema o indigencia, según provincias y comarcas indígenas, marzo: Años 2012 – 2015 10

Cuadro No. 6. Distribución de la población indígena, por condiciones de bienestar, según provincias o comarcas de residencia: Marzo de 2015 11

Cuadro No. 7. Incidencia de la población por nivel de bienestar y según grupo étnico de descendencia declarado: Marzo de 2015 12

Cuadro No. 8. Incidencia de la población indígena por nivel de bienestar y según grupo étnico de descendencia declarado: Marzo de 2015 12

Cuadro No. 9. Distribución porcentual de los hogares pobres e indigentes, por programa social del que son beneficiarios, según provincias y comarcas indígenas: Marzo de 2015 13

Actualización de las líneas de pobreza

Por: Yamileth Castillo y Omar Moreno

En el año 2014, en el mes de noviembre, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, dio inicio a la publicación del Índice de precios pagados por el consumidor con base anual 2013. Dado el cambio en el año de referencia de este indicador, correspondió realizar las actualizaciones del cálculo de las líneas de pobreza.

Cabe recordar, al respecto, que en el documento "**Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá",** que entregó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2011, la selección de bienes y servicios para el cálculo de la canasta básica para la medición de la pobreza, se fundamentó en los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, levantada entre julio de 2007 y junio de 2008, por el Instituto Nacional de Estadística y Censo. Esta es la misma fuente con la que se construyó la nueva canasta que conforma la estructura del índice de precios pagados por el consumidor 2013.

Antecedentes de los factores de ajustes para las líneas de pobreza

En el año 2011, cuando se realizó la primera actualización de las líneas de pobreza por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, se contaba con el índice de precios al consumidor con año base 2002. Dada la disponibilidad de los datos, a requerimiento del Ministerio, la CEPAL proporcionó los factores de ajustes de las líneas de pobreza con el índice de precios pagados por el consumidor vigente, para los bienes y servicios seleccionados y preferidos por los consumidores, de acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2007 - 2008.

Cuadro No. 1. Deflactores para la actualización de las líneas de indigencia y pobreza: Años 2001 - 2008

Año	Alimentos	Resto de bienes y servicios	Año	Alimentos	Resto de bienes y servicios
2001	0.750	0.817	2006	0.801	0.919
2002	0.742	0.838	2007	0.877	0.935
2003	0.752	0.850	2008	1.010	1.001
2004	0.769	0.865			
2005	0.797	0.884			

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Nota de 20 de julio de 2011.

Así, por ejemplo, el índice de precios de los alimentos, con base anual 2002, se multiplicó por 1.01 en 2008 a fin de encontrar la línea de indigencia correspondiente a ese año. De igual forma, por 1.001 para obtener lo que cuesta en la línea de pobreza, la adquisición de bienes y servicios básicos pero que no son de origen alimenticio.

Procedimientos para ajustar las líneas de pobreza

A fines de 2014 se realizó la actualización y cálculo del índice de precios pagados por el consumidor. En 2015 procedimos a revisar la metodología para estimar las líneas de pobreza, que permiten calcular los indicadores de incidencia, brecha y severidad. Procedimos a hacer los ajustes para que fueran comparables los resultados con los de años anteriores.

A partir del mes de noviembre de 2014, el INEC proporcionó el índice de precios pagados por el consumidor, con base anual 2013, para los distritos de Panamá y San Miguelito, resto urbano y nacional. El primero fue el del mes de octubre de 2014, a nivel de grupos de bienes y servicios solamente. Estos indicadores se continuaron recibiendo con este nivel de agregación hasta el mes de febrero de 2015. A partir de marzo la información se fue desagregando, aportando más detalles, por grupos, subgrupos, clases y subclases de bienes y servicios.

Para los meses en donde el INEC solamente hizo estimaciones del índice de precios por grupos de bienes y servicios, ante la necesidad de contar con información detallada, decidimos tomar sus variaciones totales y aplicárselas a los bienes y servicios considerados en el valor de las líneas de pobreza. A partir de marzo de 2015, dado el mayor detalle brindado en los niveles del índice de precios pagados por el consumidor, se pudieron excluir los bienes y servicios que no son parte de la canasta estructurada (en el informe "Actualización de las líneas de indigencia y pobreza, 2011") para calcular el valor de las líneas de pobreza. Para ello, se utilizaron las variaciones ponderadas de los artículos o servicios que efectivamente la conforman.

Grupos de artículos y servicios

Los grupos Alimentos y bebidas no alcohólicas y Prendas de vestir y calzados contienen la mayor cantidad de los bienes y servicios que componen el índice de precios pagados por el consumidor, que se aplica a las líneas de pobreza. No obstante, en el primer grupo, las comidas fuera del hogar se reubicaron porque en la nueva estructura del índice de precios pagados por el consumidor, se incluye en Hoteles y restaurantes. En Prendas de vestir y calzado se excluyeron los servicios de limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir, que no forman parte de la canasta de las líneas de pobreza.

A fin de mantener la comparabilidad en los indicadores de pobreza, en el subgrupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas, se procuró que los productos que la integran fueran aproximadamente los mismos que ya estaban considerados en la estructura del índice anterior. Algunos de los alimentos que fueron excluidos (por no estar en la anterior) fueron: pan moña, cereal para el desayuno, menudos de pollo, filete de pechuga, vísceras de res, carne ahumada, medallones de pollo, pechuga de pavo, yogurt, goma de mascar y chocolate, especias, sopa china, suplemento alimenticio y gelatina. De las bebidas, fueron: agua embotellada, bebida hidratante y energizante, y malta.

Cuadro No. 2. Importancia relativa de los grupos de artículos y servicios que integran el índice de precios pagados por el consumidor de los distritos de Panamá y San Miguelito y el resto urbano, considerados en el cálculo de las líneas de pobreza

(2002 = 100.0)

Grupos de artículos y servicios	Importancia relativa (%)	
	Panamá y San Miguelito	Resto Urbano
TOTAL	64.6	71.2
Alimentos y bebidas	30.9	31.4
Vestido y calzado	9.3	10.7
Vivienda, agua, electricidad y gas	4.7	8.2
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	3.0	3.8
Salud	3.5	3.2
Transporte	4.3	4.3
Enseñanza	1.7	1.5
Bienes y servicios diversos	7.2	8.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En los demás grupos hubo casos particulares que atender. Por ejemplo, en el de Educación, denominado anteriormente Enseñanza, ninguno de los bienes y servicios utilizados en el índice de precios pagados por el consumidor para las líneas de pobreza, se encontraban en esta nueva estructura. Tal fue el caso de Libros y textos escolares, materiales escolares y artículos de papelerías. Estos aparecen recodificados en Recreación y cultura; las

fotocopias, en Bienes y servicios diversos; y los servicios de telefonía residencial y móvil que estaban en Bienes y servicios diversos, en el nuevo índice se ubicaron en Comunicaciones.

Una vez depurados y seleccionados los bienes y servicios considerados en las líneas de pobreza, procedimos a recalcularlas con las ponderaciones correspondientes. Es decir, estimar el ingreso con el que debe contar cada persona para adquirir la canasta básica de consumo más frecuente, una asociada a la indigencia (que corresponde únicamente a los alimentos) y otra a la pobreza en general, que además incluye: vestuario; artículos para la conservación del hogar, para la educación; productos y servicios médicos; servicios de la vivienda, de transporte, telefónicos y de cuidado personal.

En la estimación de las líneas con la estructura del índice de precios pagados por el consumidor anterior, se utilizó el 64.6% del índice total correspondiente a los distritos de Panamá y San Miguelito, que también se asoció al área urbana en general. Del índice de precios para el resto urbano, se empleó el 71.2% de los bienes y servicios y se le asignó a la canasta del área rural. Al respecto, es importante señalar que los bienes y servicios del índice de precios pagados por el consumidor, excluido de las estimaciones de las líneas de pobreza, siguen las mismas pautas establecidas en los cálculos anteriores por la CEPAL en su informe “Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá”.

Líneas de indigencia y pobreza

Tal como se indicó, dada la disponibilidad de los datos del índice de precios pagados por el consumidor, los cálculos de la línea de pobreza toman en cuenta el promedio de marzo a julio de 2015, que se compara con el de igual periodo de 2014.

Cuadro No. 3. Líneas de indigencia y pobreza, promedio de marzo a julio:
Años 2011 - 2015

(En balboas al mes por persona)

Años	Indigencia		Pobreza	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2011	58.92	49.65	124.91	92.71
2012	64.34	54.02	133.34	99.18
2013	67.87	57.36	139.09	103.33
2014	70.48	59.72	143.15	106.36
2015	69.33	59.25	140.52	105.26

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

La línea de indigencia o pobreza extrema se calculó en B/.69.33 al mes por persona en las áreas urbanas y en B/.59.25 en las rurales, lo que equivale a una reducción de 1.6% y 0.8%, respectivamente, con relación a 2014. La de pobreza general, en B/.140.52 en las áreas urbanas y de B/.105.26 en las rurales, que al compararlas con las de 2014 representan una disminución de 1.8% y 1.0%, en el mismo orden.

La disminución del valor de la línea de pobreza general fue mayor en el área urbana que en la rural por la distinta evolución de los precios para un mismo bien o servicio. En el grupo Prendas de vestir y calzados, el de mayor ponderación después de Alimentos y bebidas en la estructura de la línea de pobreza, el nivel de precios disminuyó 2.6% en las áreas urbanas mientras que en las rurales aumentó 0.7%. En el tercer grupo con mayor participación, Bienes y servicios diversos, el nivel de precios cayó 4.5% en el área urbana y 2.9% en la rural. En general, de los 8 grupos que conforman las canastas de las líneas de pobreza general, en 7 el nivel de precios disminuyó en el área urbana, mientras que en la rural en 5.

La evolución del valor de la línea de pobreza contrasta con la que experimentó el índice de precios al consumidor. Éste varió 0.6% en promedio en el periodo de marzo a julio respecto a igual periodo de 2014, en los distritos de Panamá y San Miguelito, y 0.3% en el resto urbano. Una explicación se asocia al impacto de la evolución del precio del Transporte, no sólo por la tendencia (mientras en la primera mitad de 2014 aumentaba, en la segunda comienza a disminuir) sino también por la distinta ponderación que tienen los artículos considerados en cada índice (17.0% en el de los distritos de Panamá y San Miguelito y 16.3% en el resto urbano). Como resultado, aunque aumenta en ambas áreas, en la rural creció 2.1% y en la urbana 3.3%, a pesar de los costos que se añaden para transportar el combustible desde Panamá al resto del país.

El combustible es uno de los bienes que al no estar en la línea de pobreza, introduce notables diferencias respecto al índice de precios pagados por el consumidor (en el periodo de abril a julio de 2015 el índice de precios de este bien se incrementó en 4.3%). El único bien o servicio incluido del grupo de Transporte, común en los cálculos de la línea de pobreza, es la prestación del servicio de transporte público.

Reducción generalizada de la pobreza

La proporción de personas pobres continuó disminuyendo como consecuencia de la tendencia al pleno empleo y su impacto en las remuneraciones al trabajo, así como la evolución del nivel de precios en los mercados internacionales de mercancías y las políticas sociales con las que cuenta el Gobierno, incluidas las transferencias a hogares y personas. Así, el 23.0% de la población, es decir, 905,257 de 3,931,744 personas, estuvieron en la pobreza en 2015 (88,381 menos).

Cuadro No. 4. Proporción de personas pobres, según provincias y comarcas indígenas, marzo: Años 2011 – 2015

(En porcentaje)

Provincias y comarcas indígenas	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	27.6	26.5	26.2	25.8	23.0
PROVINCIAS	23.3	22.4	22.1	21.7	18.9
Bocas del Toro	55.0	54.6	54.0	51.1	48.1
Coclé	37.0	34.0	34.0	34.3	31.6
Colón	17.6	17.2	17.3	17.3	15.2
Chiriquí	27.5	27.5	27.4	26.5	24.0
Darién	49.5	52.9	52.4	50.9	47.6
Herrera	20.6	20.8	20.8	20.9	18.1
Los Santos	16.9	16.8	16.7	16.6	13.8
Panamá	16.4	15.2	16.3	16.6	13.1
Panamá Oeste	..	..	..	..	8.6
Veraguas	42.7	42.2	41.7	41.2	37.9
COMARCAS INDÍGENAS	89.2	88.4	87.8	86.9	84.6
Kuna Yala	83.7	81.2	81.1	80.7	78.5
Emberá	72.4	73.2	72.9	70.9	68.5
Ngäbe Buglé	91.4	90.9	90.1	89.2	86.8

Nota: En el año 2015 se utilizaron los datos con la nueva división administrativa, correspondiente a la creación de la provincia de Panamá Oeste que antes formaba parte de la de Panamá.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

2015 fue el año en el que el descenso de la pobreza fue más generalizado en todo el territorio nacional, quizá porque el mismo crecimiento de la economía también lo fue. Además, hay que considerar otras dos condiciones. La primera es que el Gobierno aumentó las transferencias a las personas u hogares, principalmente a aquellos en condiciones de

mayor vulnerabilidad o en riesgo. La otra, que la tasa de inflación disminuyó en los primeros cinco meses de 2015 cuando alcanzó a estar por debajo al correspondiente a 2014[a].

Tomando como referencia los dos últimos años, en términos absolutos, la pobreza ha cedido en las provincias mientras que en las comarcas mostró un leve aumento. Así, mientras las políticas sociales y económicas sacaron de la pobreza a una media de 43,393 personas en las provincias, en las comarcas indígenas, a pesar de ser más cuantiosas, aumentó en 1,204, porque el promedio de la tasa de crecimiento (2.5%) de la población fue superior a la de las provincias (1.9%).

También hay menos indigencia

La proporción de indigentes disminuyó (2.7%) menos que la de la pobreza (4.6%) entre 2012 y 2015. La situación no fue distinta en 2015, aunque la reducción fue generalizada, a diferencia por ejemplo de 2014 cuando no disminuyó en Los Santos, Panamá y la comarca Ngäbe Buglé.

La proporción de indigentes disminuyó de 11.0 a 10.3 por ciento en 2015, lo que representa 19,775 personas que superaron esa condición. Esta reducción fue más notoria en las provincias (19,331 personas) que en las comarcas (444 personas), de forma especial en Chiriquí (4,365 personas), Veraguas (3,399 personas) y Colón (2,341 personas). En el caso de Panamá, el nivel de pobreza extrema se ubicó en 3.2%, el año anterior 4.2%, esto corresponde a un hecho estrictamente muestral, ya que desde agosto de 2014 se amplió la muestra. Estas provincias, de acuerdo con estimaciones del INEC suelen concentrar una media del 89% del Producto Interno Bruto, según datos del periodo 2007 - 2013.

Cuadro No. 5. Proporción de personas en pobreza extrema o indigencia, según provincias y comarcas indígenas, marzo: Años 2012 – 2015

(En porcentaje)

Provincias y comarcas indígenas	2012	2013	2014	2015
TOTAL.....	11.1	11.1	11.0	10.3
PROVINCIAS.....	7.4	7.3	7.2	6.6
Bocas del Toro	27.3	26.2	24.1	23.1
Coclé.....	13.0	12.8	12.8	12.3
Colón	5.0	4.9	5.4	4.4
Chiriquí	10.4	9.8	9.8	8.8
Darién	23.8	22.6	21.7	20.7
Herrera.....	4.9	4.7	4.6	4.2
Los Santos.....	2.8	2.9	2.8	2.5
Panamá	3.2	3.6	4.2	3.2
Panamá Oeste.....	..	..	..	2.7
Veraguas	20.1	19.2	19.4	17.9
COMARCAS INDÍGENAS	67.5	67.3	66.8	65.0
Kuna Yala	62.4	61.2	60.7	59.4
Emberá	42.1	40.7	40.3	38.7
Ngäbe Buglé	70.1	70.2	69.7	67.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La proporción de personas en la indigencia en las provincias representó 6.6% de la población estimada a marzo de ese año y en las comarcas indígenas, fue el 65.0%. En las provincias, los ratios estuvieron comprendidos entre 2.5%

[a] La tasa de inflación fue negativa entre enero y mayo en todo el país durante 2015, pero de forma más notable en febrero y marzo.

y 23.1%, las diferencias respecto al valor medio de las tasas de todas estas fue 6.8%, menor al de las comarcas indígenas (11.1%) en donde el rango se extendió de 38.7% a 67.8%. Lo que indica que en las provincias los niveles de indigencia tienden a ser más similares con excepción de Bocas del Toro, Darién y Veraguas que cuentan con una mayor presencia de población indígena.

La población indígena al margen

El estado de pobreza e indigencia de los indígenas varían mucho entre los que residen dentro o fuera de las comarcas. Esto responde, sobre todo, al acceso a ingresos monetarios y a información de mercado que sirva para valorar la producción que destinan al autoconsumo.

Cuadro No. 6. Distribución de la población indígena, por condiciones de bienestar, según provincias o comarcas de residencia: Marzo de 2015

(En porcentaje)

Provincias y comarcas indígenas	Niveles de bienestar			
	Pobreza			No pobres
	General	Extrema	No extrema	
TOTAL	61.8	39.6	22.2	38.2
PROVINCIAS	43.8	19.4	24.4	56.2
Bocas del Toro	63.2	31.7	31.5	36.8
Coclé	10.6	2.0	8.6	89.4
Colón	47.8	5.4	42.4	52.2
Chiriquí	60.0	30.4	29.6	40.0
Darién	62.2	34.4	27.8	37.8
Herrera	27.2	-	27.2	72.8
Los Santos	30.3	-	30.3	69.7
Panamá	24.2	5.0	19.2	75.8
Panamá Oeste	5.8	1.4	4.4	94.2
Veraguas	63.6	42.2	21.5	36.4
COMARCAS INDÍGENAS	85.2	65.9	19.3	14.8
Kuna Yala	80.4	60.7	19.7	19.6
Emberá	72.9	41.8	31.1	27.1
Ngäbe Buglé	86.9	68.4	18.5	13.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En las provincias, sólo en Veraguas hubo una proporción de población indígena e indigente que se aproximó a la menor de las comarcas, ya de por sí muy alta. En otras provincias con importante presencia indígena en la comunidad, como es el caso de Bocas del Toro (31.7%), Chiriquí (30.4%) y Darién (30.4%), la proporción de población en pobreza extrema también fue alta. En Herrera y Los Santos no se encontró población indígena en esa condición.

En los otros grupos étnicos

Según el grupo étnico al que el encuestado declaró pertenecer, considerarse o ser descendiente, la pobreza está ligada primordialmente con los grupos indígenas, de forma particular entre los residentes en las comarcas, en donde el 85.2% es pobre, según los resultados de la Encuesta de Propósitos Multiples-Marzo 2015. Entre los otros grupos étnicos, incluso los zambos, la incidencia de la indigencia escasamente superó el 15% (fue 16.0% entre las personas nacidas de negro e india o de indio y negra) residentes en zonas rurales.

Cuadro No. 7. Incidencia de la población por nivel de bienestar y según grupo étnico de descendencia declarado: Marzo de 2015

(En porcentaje)

Grupo étnico	Incidencia de la población por nivel de bienestar				
	Total	Pobreza			No pobres
		General	Extrema	No extrema	
TOTAL.....	100.0	23.0	10.3	12.8	77.0
Indígena.....	100.0	61.8	39.6	22.2	38.2
Provincias	100.0	43.8	19.4	24.4	56.2
Comarcas.....	100.0	85.2	65.9	19.3	14.8
Afrodescendiente	100.0	13.8	4.7	9.1	86.2
Zambo	100.0	22.6	6.6	16.0	77.4
Otra.....	100.0	17.2	5.6	11.6	82.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La indigencia entre los indígenas es una condición más frecuente entre quienes se declararon Bokota (64.4%). No es una comunidad muy numerosa (1,959 según el Censo de 2010), dedicada a la recolección, caza y pesca, residentes en la parte oeste del país, en las provincias de Veraguas y Bocas del Toro.

Cuadro No. 8. Incidencia de la población indígena por nivel de bienestar y según grupo étnico de descendencia declarado: Marzo de 2015

(En porcentaje)

Grupo étnico	Incidencia de la población indígena, por nivel de bienestar				
	Total	Pobreza			No pobres
		General	Extrema	No extrema	
TOTAL	100.0	60.4	38.5	22.0	39.6
Kuna.....	100.0	44.7	26.5	18.1	55.3
Ngäbe.....	100.0	66.7	43.6	23.1	33.3
Buglé	100.0	63.1	43.6	19.5	36.9
Naso/Teribe.	100.0	18.1	4.6	13.5	81.9
Bokota	100.0	84.4	64.4	20.1	15.6
Emberá.....	100.0	45.7	23.5	22.1	54.3
Wounaan.....	100.0	50.7	21.0	29.7	49.3
Bri Bri	100.0	44.9	-	44.9	55.1
Otro	100.0	49.3	-	49.3	50.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los más numerosos fueron los Ngäbes (383,614 personas que representan el 66.6% del total de los indígenas que viven en una comarca), que se asienta en el occidente del país, principalmente en la comarca Ngäbe Buglé y en las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. Es un pueblo trashumante, que persigue las temporadas de cosecha de frutas (café) y la zafra. El 43.6% de ellos son indigentes a pesar de la importancia del ingreso monetario que devengan por su trabajo, tanto en Panamá como en Costa Rica.

En las comunidades de los Naso/Teribe estuvo la mayor proporción de indígenas que no se encontraban en condiciones de pobreza. En total fueron 4,588 en el mes de la Encuesta, menos del 1% de la población indígena, que se localiza al oeste de la provincia de Bocas del Toro, en un área que abarca gran parte de la cuenca del río Teribe y del río San San que les permite la movilidad de sus productos a las áreas de comercialización. Su actividad económica es de subsistencia. Sobreviven apoyados en una economía basada en los cultivos de plátano, cacao y arroz, la venta de madera y la cría de cerdo y gallinas.

Subsidios y bienestar social

Tales condiciones de bienestar contrastan con la distribución de las transferencias o ayudas públicas, incluso declaradas por las mismas familias, de forma particular en los hogares indígenas.

En general, en términos relativos, más hogares de las comarcas indígenas participaron de los programas sociales del Gobierno que los de las provincias, con excepción de "120 a los 65" en donde la proporción de beneficiarios Ngäbe Buglé es de las más bajas (5.1% de los hogares), comparable con la de la provincia de Panamá (3.2%) donde la población goza de mucho otros beneficios, incluso pensiones contributivas de la Caja de Seguro Social.

Precisamente en este programa (120 a los 65), también la participación de los hogares en los que más hacen falta medios o recursos para satisfacer las necesidades, aun las más básicas, en cualquier parte del país, fue más baja que la de los pobres, con excepción de los de las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos y Panamá Oeste en donde no hay registros. En parte, la participación responde a la edad de la población, que en todo el territorio nacional, es mayor en las provincias de Herrera y Los Santos mientras que las más jóvenes son las de las comarcas indígenas.

Cuadro No. 9. Distribución porcentual de los hogares pobres e indigentes, por programa social del que son beneficiarios, según provincias y comarcas indígenas: Marzo de 2015

Provincias y comarcas indígenas	Programa social						
	Red de oportuni-dades	Beca universal	Bono alimenta-rio	Suple-mento alimenti-cio	120 a los 65	Ángel guardián	Otras becas
	Pobreza						
TOTAL	21.3	51.6	1.7	4.9	8.0	0.9	11.6
PROVINCIAS	14.2	47.7	0.3	3.1	8.4	0.9	11.9
Bocas del Toro	17.8	70.2	-	9.1	4.0	1.0	8.9
Coclé	27.5	43.8	-	3.5	14.3	-	12.8
Colón	9.3	56.8	-	-	5.5	-	9.7
Chiriquí	15.0	40.6	-	3.2	6.3	0.5	12.9
Darién	23.4	44.8	-	3.8	4.1	1.4	21.6
Herrera	10.9	33.4	-	-	18.3	0.8	17.5
Los Santos	1.0	23.8	-	-	15.6	2.1	24.3
Panamá	3.7	49.8	-	-	5.3	0.6	7.1
Panamá Oeste	20.9	48.6	-	7.4	7.1	4.1	12.6
Veraguas	23.2	47.1	2.3	6.6	14.3	1.2	16.1
COMARCAS INDÍGENAS	55.8	70.9	8.4	13.6	5.7	0.8	10.3
Kuna Yala	58.9	69.1	-	21.7	12.6	-	5.8
Emberá	54.0	51.2	-	24.1	8.5	-	28.0
Ngäbe Buglé	55.3	72.1	10.2	11.7	4.4	0.9	10.3

Provincias y comarcas indígenas	Programa social						
	Red de oportuni-dades	Beca universal	Bono alimenta-rio	Suple-mento alimenti-cio	120 a los 65	Ángel guardián	Otras becas
	Indigencia						
TOTAL	28.8	54.3	2.8	8.4	2.1	0.4	9.8
PROVINCIAS	16.8	47.0	0.6	4.8	2.0	0.4	9.5
Bocas del Toro	15.0	70.6	-	10.4	3.0	0.7	9.8
Coclé	30.5	46.3	-	5.2	4.2	-	8.2
Colón	6.8	41.7	-	-	2.6	-	7.6
Chiriquí	21.3	36.4	-	3.8	-	1.4	15.8
Darién	26.7	52.6	-	5.9	2.2	-	17.4
Herrera	10.5	40.1	-	-	-	-	9.7
Los Santos	-	38.7	-	-	-	-	22.7
Panamá	2.4	46.1	-	-	1.4	-	3.1
Panamá Oeste	22.2	45.9	-	12.7	-	-	7.1
Veraguas	24.3	46.5	3.1	7.5	3.5	0.5	12.2
COMARCAS INDÍGENAS	55.2	70.6	7.9	16.3	2.1	0.5	10.5
Kuna Yala	51.8	63.5	-	24.1	8.7	-	3.4
Emberá	52.4	32.6	-	25.9	6.6	-	31.0
Ngäbe Buglé	55.9	73.2	9.5	14.5	0.8	0.6	11.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En el Programa Beca Universal es mayor la participación de los hogares indigentes que los pobres. Las excepciones estuvieron en las provincias de Colón, Chiriquí, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas, así como en las comarcas Kuna Yala y Emberá. También es determinante la edad de la población, el número de escuelas públicas y las matrículas, entre otros.

Conclusiones

Tanto el crecimiento económico como la redistribución del ingreso a través de las políticas sociales del Gobierno (transferencias a hogares y personas), destinadas principalmente a los más vulnerables, continuaron incidiendo en la reducción de los indicadores de pobreza.

La pobreza registrada en las provincias cedió más que en las comarcas indígenas, aunque ésas cuenten con más transferencias. La información disponible sugiere que hay condiciones que no se pueden “valorar” como en las provincias, más allá de las barreras geográficas y culturales. La situación de los pobres o indigentes indígenas cambia notablemente, según residen dentro o fuera de las comarcas.

Dirección de Análisis Económico y Social

Rogelio Alvarado

Director

Raúl Moreira

Subdirector

Departamento de Análisis Económico
Tel. (507) 504-2842

María Elizabeth Rojas
Jefa

Departamento de Análisis Social
Tel. (507) 507-7072

Yamileth Castillo G.
Jefa

Departamento de Información y Análisis Estadístico
Tel. (507) 504-2854

Julio Diéguez H.
Jefe

Analistas

Argelis Almanza
Eudemia Pérez
Humberto Garuz
Janine Chandler
Joslyn Guerra
Mariel Varela
Omar Araúz
Omar Moreno
Ricardo Nieto
Rosa E. Núñez
Tanya Almario
Tatiana Lombardo

Margarita Aquino

Asesora de Asuntos Sociales

Personal Administrativo

Ana Sánchez
Doris Garibaldi
María Eleyza Oses
Irasema González

Diseño de Relaciones Públicas

Impresión en Sección de Reproducción